



Rubén Morcira

## Reforma judicial: la última defensa

**Hay grandes** razones para oponerse a la reforma al Poder Judicial: 1) La narrativa del dictamen no corresponde al resultado que tendrá la supuesta reforma; 2) No es democrática, ni justa, ni prudente; 3) Es un riesgo al Estado mexicano; 4) Es inoperante; 5) Lesiona el pacto federal; 6) No representa mejorar la calidad de las resoluciones; 7) Es un peligro para la protección de los derechos humanos; 8) Permite la intromisión de poderes fácticos.

**C**ambiar el mecanismo de selección de juzgadores no garantiza la justicia. México es un país con pocos jueces, apenas existen 0.33 por cada 100 mil habitantes y si sumamos a los locales, la proporción se eleva a poco más de 3; El número ideal de jueces es de 18 por cada 100 mil habitantes.

Los juzgados están saturados, a nivel local, falta personal y los sueldos son bajos. Además, la reforma no contempla mejorar el ministerio público local, el sistema de peritajes, la defensoría de oficio y ejercicio de la abogacía.

Los redactores de la iniciativa parecen no saber de la limitada discrecionalidad de los jueces cuando deben emitir una sentencia. Estos tienen que atender criterios, precedentes, jurisprudencias y tratados internacionales. No es válido descalificarlos antes de conocer cómo



se construye una resolución.

Es inexacto que con la reforma el ciudadano elegirá a los juzgadores; en todo caso los va a tratar de seleccionar entre listas de candidatos elaboradas bajo la influencia de un

partido. No es popular, ni democrática, porque no hay un elemento objetivo que determine quienes serán los candidatos.

La reforma, de concretarse, nos llevará a una crisis institucional. En las redes he subido información sobre el número de boletas y la conformación de estas. En el 2025, por ejemplo, se pondrán frente al elector cuando menos 25 boletas, en donde el elector encontrará 4,125 nombres para seleccionar y escribir 640.

La iniciativa se inmiscuye en el régimen interior de las entidades. Es una continuación de las políticas neoliberales que tienen varias décadas quitándoles facultades. De seguir así, México se convertirá en la república centralista que añoraba Lucas Alamán.

La reforma permite la intervención de poderes fácticos, entre ellos el capital y la delincuencia organizada. Esta iniciativa, por otra parte, dañará la libre competencia, la independencia y la imparcialidad.

**Coordinador de los diputados del PRI**

**Agárrense,**  
**quieren** tirar el  
 agua de la bañera  
 con todo y niño. El  
 Senado es la última  
 defensa para evitar la  
 catástrofe. La refor-  
 ma permite la inter-  
 vención de poderes  
 fácticos, entre ellos,  
 la delincuencia.